DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 02 de diciembre del 2022, a convocatoria del Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en calidad de Secretario Técnico del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria en la que se reunieron: El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Secretario Técnico del COMAEP; el Mtro. José Manuel Oropeza Morales, Coordinador General en la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (Vocal); la Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos, en representación de la Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México (Vocal). En representación de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden; el Dr. Ricardo Ortiz Armas y el Dr. Saúl Alcántara Onofre. Como invitados especiales: el Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano en la SEDUVI; la Mtra. Valeria Valero Pié, Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos, en representación del Dr. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Mtra. Dolores Martínez Orralde, Subdirectora General de Patrimonio, en representación de la Mtra. Lucina Jiménez López, Directora Nacional del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); la Arq. Ana Laura Martínz Gómez, Directora Ejecutiva de Proyectos de Obra Pública, en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios; el Arq. Juan Manuel Solá Pacheco, Subdirector de Infraestructura Ciclista y Peatonal, en representación del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y el Arq. Javier Olmos Monroy, en representación de la M.E.H Loredana Montes López, Titular del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México. Como invitados: la Mtra. Elizabeth Contreras Barocio, Subdirectora de Proyectos Especiales en la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales; el Dr. Fernando Guisa Hohenstein, Fundador y Presidente y el Dr. Pablo Moreno Sánchez, Director de Calidad, ambos de FUCAM A.C., como exponentes de la propuesta de colocación de la escultura “Maly, la mujer coyoacanense”; la Arq. Martha Amalia Elguea Viniegra, Director General de Obras Públicas y Servicios Urbanos en la Alcaldía Coyoacán; el Mtro. Marcos Pizarro Gliewe, como exponente de la propuesta de colocación de la escultura “Toro de Wall Street”; el Arq. Jesús Eduardo Soria Victoria, Subdirector de Enlace Administrativo de Obras en la Alcaldía Cuauhtémoc; el C. Catalino Alamino Argaiz, Director Ejecutivo de Almacenes e Inventarios y el Ing. Marcos Ortiz Cruz, Subdirector de Almacenes de Bienes de Consumo, ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas, como exponentes de la propuesta de colocación de la escultura “Soy México”; el Arq. Juan Carlos Moreno Mancilla, Subdirector de Desarrollo de Proyectos en la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), como exponente del seguimiento a la propuesta de colocación del conjunto escultórico Malacate Tlatoque; el Arq. Hugo Alejandro Fuentes Sánchez, Subdirector de Infraestructura Pública, el Urb. Gabriel Rosas, Subdirector de Licencias y el C. David Camacho J.U.D. de Licencias de Anuncios, todos de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados a la presente sesión y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez, lo anterior de conformidad con la convocatoria realizada el día 30 de noviembre de 2022, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum para iniciar la sesión, que fue de 7 de 10 integrantes con voz y voto.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario técnico, el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, procedió con la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y confirmación de quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Discusión y valoración de nuevas propuestas:
    a. Plaza de la lectura José Saramago
    b. Escultura "Maly, la mujer coyoacanense" en el camellón de Av. Pacífico y División del Norte
    c. Colocación de la escultura "Toro de Wall Street" en Av. Paseo de la Reforma (frente a la Bolsa Mexicana de Valores)
    d. Colocación de la escultura "Soy México" en el Jardín de las Naciones
5. Seguimiento de acuerdos:
    a. Colocación del conjunto escultórico "Malacate Tlatoque" en el Parque Tacuba
6. Asuntos Generales
7. Clausura

Al no existir comentarios, se procede a la votación.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 02 de diciembre de 2022, Ciudad de México.
Sesión: Décima Primera Sesión Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/11EXT/01/2022
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el Orden del Día de la presente Décima Primera Sesión Extraordinaria.

4. DISCUSIÓN Y VALORACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS

a. Plaza de la lectura de José Saramago.

La Arq. Ana Laura Martínez Gómez, explicó que a la SOBSE se le encomendó coadyuvar en la consolidación del espacio para la conmemoración de los 100 años del natalicio de José Saramago, así como los 50 años del Premio Nobel de literatura; se tenía identificado el Jardín de las Naciones Unidas en Av. Paseo de la Reforma, donde se observa un remanente urbano de espacio público que funciona como jardín, sin embargo, ahí existía un pilar el cual se utilizará para colocar la representación de unas hojas o un libro con frases de José Saramago; la intervención no solo se focalizará en el pilar, sino que se está trabajando en la rehabilitación de las áreas verdes para que la gente pueda tener espacios de lectura, asimismo, se identificaron algunas bancas que fueron

restauradas y se ubicaban en el Centro Histórico, lo que ayudarían a darle presencia al espacio público escultórico y que se relaciona con la narrativa de José Saramago; dicho tema se está revisando con el Fideicomiso Centro Histórico para su posible traslado al sitio.

La Mtra. Elizabeth Contreras Barocio, comentó sobre el interés que tiene la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales en participar en la colocación del monumento, en función de reuniones pasadas que se tuvo con embajadores y la Jefa de Gobierno, en la cual, el Embajador de Portugal, João Caetano da Silva, hizo la solicitud de manera personal con la Dra. Claudia Sheinbaum, quien estuvo de acuerdo en brindar dicho homenaje con el monumento a José Saramago, quien contribuyó a la literatura portuguesa y universal; por ello, se cree en la pertinencia de la colocación de este monumento en una ciudad global, una ciudad de derechos, que fomenta la cultura y la lectura.

Posteriormente, el Mtro. José Manuel Oropeza preguntó: ¿Qué bancas se proponen mover del Centro Histórico?

La Arq. Ana Laura Martínez Gómez, contestó que serían unas bancas que se encuentran a cargo del Fideicomiso Centro Histórico, que actualmente se encuentran en la Plaza Empedradillo y una de ellas fue realizada por Leonora Carrington y se encuentra atrás de la Catedral.

La Mtra. Valeria Valero, comentó que el espacio donde se pretende llevar a cabo la colocación, es un atinado reconocimiento a un importante escritor como lo fue José Saramago; es un espacio que está dentro de la zona declarada en su momento como Belleza Natural, el cual, sigue vigente. La solicitud sería que en caso de aprobación de esta propuesta, se ingrese al INAH para poder formalizar la revisión del proyecto y emitir la opinión formal correspondiente. Posteriormente, pregunto: ¿quién es el autor del Monumento y de qué materiales está hecha? Además, destacó que en su opinión personal, las bancas seleccionadas son las más bellas del Centro Histórico, por lo que no considera tan conveniente su reubicación, sin embargo, se analizará de manera institucional.

El Mtro. Inti Muñoz Santini, celebró que la ciudad brinde un homenaje a José Saramago en el marco del centenario de su nacimiento y que un espacio en Paseo de la Reforma se dedique en su honor; asimismo, indicó que existe una propuesta para que esa glorieta tenga en ese segmento, el nombre de “Jardín de Lectura José Saramago”, planteamiento realizado por la Jefa de Gobierno, junto con la Coordinación de Asuntos Internacionales y la Embajada Portugal. Añadió que, con respecto al diseño realizado por el Arq. Juan Álvarez del Castillo, parece acertado ya que aprovecha las morfologías y volumetrías existentes en el espacio; se trabajará para que la propuesta cuente con las autorizaciones necesarias.

Con respecto a las bancas, consideró que se puede trabajar en coordinación con la SOBSE, el Fideicomiso Centro Histórico y la Autoridad del Centro Histórico para itinerar las bancas, las cuales, fueron concebidas con ese fin y algunas de ellas no han podido localizarse en un lugar idóneo y debido a sus dimensiones, han estado en distintos sitios; desde esta premisa se puede llegar a un propuesta más flexible o dinámica, en la que estas bancas puedan estar en el jardín una temporada y en otros espacios otra temporada, como ha pasado con la gran mayoría de las bancas, lo que fue el Programa “Diálogo de Bancas”, por lo que la posibilidad de esta propuesta se deja para consideración.

El Arq. Javier Olmos Monroy, comentó que se hizo un recorrido con la Mtra. Loredana Montes, y revisaron el estatus de las bancas, por lo que se solicitó que la banca de Leonora Carrington no sea movida del sitio que actualmente ocupa, por lo que, se han presentado propuestas de otras bancas como opciones para ser colocadas en el Jardín de la Lectura José Saramago, dicho tema se tendrá que revisar con la SOBSE. En cuanto a la banca denominada “Sitio” la cual, desde el principio fue autorizada por la Mtra. Loredana para su reubicación y propuso se pudiera elegir entre las bancas que se eligieron en el recorrido.

El Dr. José Martín Gómez Tagle sugirió que la votación se hiciera en dos partes derivado de la observación del Arq. Olmos, la primera sería votar por la colocación del reconocimiento al escritor José Saramago en la Plaza de la Lectura y la segunda votación sería por el movimiento de las bancas, la cual sería que la Secretaría de Obras y Servicios solicite una más a sustitución de la que se presentó de Leonora Carrington, para así tener las tres bancas.

Al no existir más comentarios, procedió a la votación del proyecto denominado Plaza de la Lectura José Saramago, la cual fue aprobada de manera unánime y la segunda votación, con la condición de buscar una tercera banca en sustitución de la de Leonora Carrington por parte de la Secretaría de Obras y Servicios junto con el Fideicomiso Centro Histórico, que se apruebe mover tres bancas del Programa "Diálogo de Bancas" a la nueva plaza.

El Mtro. Inti Muñoz Santini comentó que está de acuerdo en los términos del acuerdo, ya que da pie a que haya una buena definición por parte de la Secretaría de Obras y Servicio en coordinación del Fideicomiso y la Autoridad, pero indicó que habría que agregar que en la Av. Paseo de la Reforma también hay bancas que son propiedad del Fideicomiso Centro Histórico y que pertenecen a ese Programa que busca la itinerancia de las mismas, por lo que ahí se tiene una alternativa. Consideró que estar a favor de estas dos bancas, pedir que se haga una valoración de la de Leonora Carrington es lo correcto y tomar en cuenta la totalidad de las bancas, incluso las que han estado en la calle San Jerónimo, por temporadas dentro de recintos y tomar en cuenta el conjunto de todas las bancas.

El Dr. José Martín Gómez Tagle comentó que el Arq. Javier Olmos sugiere hacer la votación de la dos bancas y después ver lo de la tercera banca.

El Arq. Javier Olmos Monroy comentó que la banca llamada Arrecife, tampoco fue autorizada por la Maestra Loredana, por lo que se hizo la propuesta a la Secretaría de Obras de dos bancas; la única autorizada es la denominada "Sitio".

El Lic. Inti Muñoz Santini planteó que tomando en cuenta las consideraciones expuestas por parte del Fideicomiso Centro Histórico, las bancas que se puedan colocar temporalmente en el espacio dedicado José Saramago, sean producto de un acuerdo entre el Fideicomiso y la Secretaría de Obras y Servicios, considerando que las bancas siempre podrán itinerar, lo cual es el espíritu de dichas bancas y que se coloquen las necesarias, ya sea tres o cuatro, ya que hay bancas que no se usan en algunos puntos de Reforma y que les vendría bien una nueva ubicación.

El Dr. José Martín Gómez Tagle comentó que el acuerdo se modificaría de la siguiente manera, que la Secretaría de Obras y Servicios en conjunto con SEDUVI y el Fideicomiso Centro Histórico revisen la posibilidad de reubicar tres o cuatro bancas del proyecto de "Diálogo de bancas" y será trabajado de manera interna por parte del Gobierno de la Ciudad de México, pero se aprueba un movimiento de bancas, las cuales todavía no están definidas, pero se trabajaría en conjunto.

El Lic. Inti Muñoz Santini comentó que al menos se conoce cuales el Fideicomiso Centro Histórico no aprobó para su reubicación y que se haga de conocimiento en una siguiente sesión de COMAEP sobre cómo se va a definir esa solución, con la finalidad de no detenernos.

El Dr. José Martín Gómez Tagle comentó que no se tratará como un acuerdo, sino como una cita de trabajo de estas tres entidades.

El Mtro. Inti Muñoz Santini comentó que es importante señalar que habría un acuerdo para colocar bancas del "Diálogo de bancas" en el espacio dedicado a José Saramago y habría que ratificar la aprobación.

El Dr. José Martín Gómez Tagle indicó que esa votación ya fue realizada y no existe objeción en que se pueda hacer el movimiento de las bancas que se seleccionen.

PLAZA DE LA LECTURA JOSÉ SARAMAGO
Fecha: 02 de diciembre de 2022, Ciudad de México.
Sesión: Décima Primera Sesión Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/11EXT/02/2022
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad "La Plaza de la lectura José Saramago", en el Jardín de las Naciones Unidas ubicado en Calzada Gral, Mariano Escobedo y Av. Paseo de la Reforma, Alcaldía Miguel Hidalgo, así como la colocación de bancas pertenecientes al programa "Diálogo de bancas" en dicho espacio.

b. Escultura "Maly, la mujer coyoacanense" en el camellón de Av. Pacífico y División del Norte.

El Dr. José Martín Gómez Tagle explicó que en el camellón de la Av. Pacífico y División del Norte existía una escultura dedicada a Zapata, de la cual solamente quedó el pedestal. Posteriormente cedió la palabra al Mtro. Pablo Moreno Sánchez de FUCAM para la presentación.

El Mtro. Pablo Moreno Sánchez acompañado por el Dr. Fernando Guisa Hohenstein, Presidente de la fundación FUCAM, explicó que desde hace 22 años se inició este proyecto, para tratar a todas las mujeres que padecen cáncer de mama, el cual cobra muchísimas vidas; ejemplificó que en lo que dura esta sesión, un aproximado de tres horas, dos mujeres habrán muerto por cáncer de mama en México, cada 70 minutos una mujer muere por la enfermedad, siendo de esto una de las que más vidas cobra en México.

Añadió que la Fundación ha trabajado con la misión y visión de acercar una opción de tratamiento lo más eficiente posible, para todas aquellas mujeres que se encuentran en un estado de vulnerabilidad, social y económica. Por ello, en 22 años se han tratado a más de 45 mil mujeres, especialmente en la Ciudad de México, donde se tiene la sede principal, en la alcaldía Coyoacán; por lo que explicó la importancia de un espacio público donde se pueda dignificar a las mujeres que han padecido cáncer y generar una cultura de detección temprana de la enfermedad. Recalcó que la colocación de la escultura tiene la intención de ser un espacio de reflexión, donde se reconozca y dignifique a las mujeres de México que han padecido cáncer de mama y que han perdido la vida, así como reconocer aquellas mujeres que a través de su esfuerzo han logrado vencer esta enfermedad.

Ratificó que el lugar donde se solicita colocar la escultura, es un espacio residual, que contaba con otra escultura, pero que desde el año 1999 ya solo se encuentra el pedestal vacío; por lo que se quiere aprovechar dicho espacio con adecuaciones mínimas, instalando bancas y arreglando el follaje existente. Mencionó que los gastos de la escultura, de la adecuación así como del mantenimiento del espacio, serían por parte de FUCAM, el tiempo que se

determine, le darán el mantenimiento para que sea un espacio digno y pueda servir como un lugar de reflexión, de contemplación y mencionó que también es un espacio con muchísimo tráfico por lo que será visto por un gran número de vehículos que cruzan y en donde se pueda pasar un momento agradable.

Agregó que se tiene la meta de reconocer a las mujeres y buscar que la escultura, la cual es el emblema de FUCAM, diseñado por Virginia Guisa, tendrá un alto de 2 m sobre ya una base existente, lo cual permitirá ser altamente visible, se está proyectando que tendrá una iluminación adecuada y que sea un espacio donde se pueda reconocer esta importante enfermedad, sino también la importancia de buscar una cultura de la detección temprana para evitar todas las complicaciones que el cáncer de mama tiene, no solo en las mujeres sino también en toda la sociedad mexicana.

Comentó que ya se tuvo un acercamiento con el alcalde de Coyoacán, en primer momento para hacer la solicitud, el cual le dio visto bueno pero fue refiriendo con las autoridades de la Ciudad de México, también se buscó a la Dra. Claudia Sheinbaum, a Martí Batres, Secretario de Gobierno, quienes fueron los que los orientaron para buscar a las autoridades correctas para llevar a cabo el trámite.

El Dr. José Martín Gómez Tagle comentó que se recibió la cita a través de la Secretaría de Gobierno, se apoyó en la parte técnica para la presentación.

La Mtra. Glenda Hecksher preguntó: ¿de quién es la escultura?, ¿quién es el autor? y, ¿de qué material es?, ya que se mencionaron las dimensiones pero no se dijo el material, ni el autor.

El Dr. Fernando Guisa comentó que es el emblema de la Fundación, diseñado por Virginia Guisa y la escultura se realizó en acero inoxidable por el hijo de Lorenzo Rafael, el escultor que hizo todas las medallas olímpicas en 1968. Agregó que el espacio solicitado ha estado abandonado desde el tiempo en que estaba la delegación el Lic. Bartolini, en donde habían colocado una escultura de Pancho Villa, que era de fibra de vidrio y se la robaron al poco tiempo y ha estado abandonado desde hace 22 años.

La Arq. Martha Elguea Viniegra comentó que por parte de la alcaldía Coyoacán, se tiene interés en que se autorice la colocación de la escultura, no obstante, se necesita la venia del Comité.

El Dr. José Martín Gómez Tagle comentó que es lo siempre se desea, estar en contacto con la alcaldía y obtener todo el apoyo de las mismas.

El Ing. Javier Vértiz expresó que la presentación de la escultura habla de la mujer, no habla de la mujer de Coyoacán, sino de la mujer universal que sufre de la enfermedad, por lo que preguntó que si su presentación es para la mujer, ¿por qué la escultura se llama mujer coyoacanense?

Dr. Fernando Guisa comentó que el principal objetivo de ponerle ese nombre, es porque la fundación FUCAM está en la alcaldía Coyoacán y se han tenido convenios de hacer diez mastografías diarias de manera gratuita en la demarcación y también dan servicios con las unidades móviles, realizando las mastografías en las zonas pobres de la alcaldía. Por eso se le da el nombre de Coyoacanense, porque la institución está ubicada ahí.

El Ing. Javier Vértiz recalcó su desacuerdo ya que la enfermedad es universal.

El Dr. Fernando Guisa mencionó que el monumento es para la mujer mexicana, solo se le da el nombre por la ubicación de la fundación.

El Dr. José Martín Gómez Tagle comentó que es interesante la observación que se hizo y sugirió a FUCAM tomen en cuenta la propuesta para posiblemente modificar el nombre a "La Mujer Mexicana" o simplemente "La mujer". Al no existir más comentarios, procedió a la votación, la cual fue aprobada de manera unánime.

ESCULTURA "MALY, LA MUJER COYOACANENSE" EN EL CAMELLÓN DE AV. PACÍFICO Y DIVISIÓN DEL NORTE
Fecha: 02 de diciembre de 2022, Ciudad de México.
Sesión: Décima Primera Sesión Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/11EXT/03/2022
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la colocación de la escultura "Maly, la mujer coyoacanense" en el camellón de la Av. Pacífico y División del Norte .

c. **Colocación de la escultura "Toro de Wall Street" en Av. Paseo de la Reforma (frente a la Bolsa Mexicana de Valores)**

El escultor Marcos Pizarro expusó que tiene una obra en Tecamachalco que equivale dos veces al tamaño de la escultura del "Toro de Wall Street" en Nueva York, la cual es una pieza de un caballo que se realizó para adornar la ciudad y la intención es proyectarlo dentro del aspecto mexicano, con su cultura y símbolos, los cuales consideró que desafortunadamente, en tantos años de historia, no se ha podido representar la industria de la economía bursátil, por lo que, se está proyectando un material diferente al convencional, el terminado es en aluminio pulido. La idea es un toro saltando y está basada de un nopal, que sería la parte que sostiene el cuerpo del animal, dándole una cornada hacia arriba, lo que representa el alza de la Bolsa de Valores. Agregó que en toda la historia de México, en el transcurso de los años, no se ha tenido esa representación y concepto moderno del arte que además es propio, ya que el brillo y el pulido en el aluminio, refleja y se asemeja a la plata mexicana; en la escultura también se encuentra un águila posada en el nopal, la cual es amiga del toro y es el animal que se encuentra en el escudo de la bandera mexicana.

Explicó que la escultura tiene 6 m de altura por 8 m de largo y se hace con el fin de enaltecer la cultura mexicana en estos elementos, que se disfrute y regalarle al público un poco de arte e interactuar para que se puedan tomar fotografías y hay quienes les gusta visitar los monumentos de la ciudad, lo cual se ha visto mucho en Tecamachalco, inclusive en algunos restaurantes existe esta obra, con la finalidad que la gente pueda tener acceso a la cultura sin tener que hacer un mayor esfuerzo y se comparta, siendo así, una manera de apoyar a la educación y despertar el interés llevando a un desarrollo personal, el saber valorar el arte da una sensibilidad para valorar muchas otras cosas. Por lo que, representar a México con el águila, el nopal y con el toro, haciendo hincapié en general de la industria bursátil, por lo que de manera personal, desea aportar la escultura para compartir y generar interés.

El Mtro. Inti Muñoz Santini indicó que habría que hacer varias consideraciones, por lo que preguntó si la propuesta está impulsada por la Bolsa de Valores o por alguna institución.

El Mtro. Marcos Pizarro contestó que existe interés por parte de la Bolsa de Valores y del Banorte junto al espacio, en la acera de enfrente de donde se propone colocar la escultura, se ha estado buscando el consentimiento y el apoyo para que todas las partes se encuentren de acuerdo.

El Mtro. Inti Muñoz Santini comentó que la otra consideración a tomar en cuenta, independientemente que la pieza es de buena manufactura, realizada con calidad, sin embargo, planteó que respecto a temas como el que fue discutido anteriormente, en la cual hay una mirada absolutamente consensual en torno a los valores que una pieza representar en el espacio público, como lo es la memoria de Saramago y el papel de la mujer, la importancia de los temas relacionados con la equidad de género, salud, etcétera y esta propuesta se trata de una escultura que tiene dimensiones importantes y que estaría colocada en Paseo de la Reforma y en este contexto, para la SEDUVI, es preciso una valoración integral y de decisiones que se pueda tomar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por lo que no sería posible emitir un voto a favor y dada la relevancia del tema, el tamaño de la escultura y la importancia del lugar, estimó que se deberá continuar con el análisis a la misma, por consiguiente, planteó al INAH, un tiempo para darle un mejor seguimiento al análisis y comentarle al presidente Mtro. Carlos Alberto Ulloa, Presidente del COMAEP y la Secretaría de Cultura, tengan conocimiento previo y una opinión sobre lo mismo, por lo que, consideró no se tienen las condiciones de votar.

El Mtro. Manuel Oropeza concordó con lo expuesto por el Lic. Inti Muñoz y lo particular no estuvo de acuerdo en colocar la escultura en Paseo de la Reforma, ya que es un área que fue intervenida recientemente con el tema del ahuehuete y el cual se encuentra en proceso de consolidación con su nueva identidad y además consideró que el tema, dado que es un toro, es muy polémico, ya que aunque no da referencia al tema de las corridas, es un tema que crearía más conflictos que ayudar a fortalecer el espacio público de la ciudad, particularmente en un área tan importante como lo es Paseo de la Reforma, la cual tiene otro tipo de identidad; manifestó no estar de acuerdo en su colocación, sin embargo, añadió que habría que dar la valoración integral que se acaba de comentar.

El Dr. Saúl Alcántara, comentó que habría que recordar que el lugar es un paseo histórico que se remonta a 1854 con *"El Paseo de la Emperatriz"* y posteriormente fue ampliado por Porfirio Diaz y ha sido transformado con el paso del tiempo, siguiendo con su trazo original, donde cada una de estas glorietas tiene una identidad muy donde se solicitar colocar la escultura, es de una arquitectura vegetal y la sugerencia es que antes de agregar otro elemento, se debería tener atención hacia la sanidad de la arquitectura vegetal y los elementos vivos que están presentes; comentó que uno de los problemas a destacar es el picudo rojo, que provoca el amarillamiento letal de las palmeras, por lo que hay que ver en primera instancia esta situación le da el carácter e identidad a la glorieta.

La Mtra. Valeria Valero, retomó lo antes señalado, mencionando que se trata de un paseo histórico, considerado como un Monumento Histórico y el cual ha tenido diversas intervenciones, algunas sumando, otras restando, pero ha conservado su identidad, su fuerza y su presencia, produciendo orgullo en los capitalinos por este corredor. Por estas razones, consideró que todos los proyectos que se han presentado sobre Paseo de la Reforma, sobre todo en las áreas que son sensibles y han tenido intervenciones muy cuidadosas, se requiere de un mayor cuidado en su revisión. Asimismo, comentó que el INAH recibió esa propuesta para un primer análisis y se tuvieron varias preocupaciones, sobre todo la escala del elemento y su convivencia con el entorno, ya que no se acaba de identificar muy bien y existen elementos que pueden verse afectados, tal como lo menciona el Dr. Alcántara, la vegetación de la zona, bancas históricas, luminarias, etcétera; por lo que se deberá realizar un análisis detallado a la propuesta y considerando importante lo expuesto por el Lic. Inti Muñoz, respecto a la mesa de trabajo entre SEDUVI, el INAH y las instancias que se consideren pertinentes convocar. Agregó que se entiende que se trata de un símbolo para la Bolsa de Valores, el cual es un edificio identitario en Paseo de la Reforma, por lo cual se deberá analizar la pertinencia de ese espacio, la escala y ver si es congruente con el entorno o inclusive proponer un desplazamiento con más cercanía a la Bolsa y se debería analizar en la mesa de trabajo que se está sugiriendo.

El Lic. Inti Muñoz comentó que se identifica una opinión compartida y dió hincapié en que otra propuesta o la que se presenta, pueda seguir siendo analizada en una mesa de trabajo con el INAH y SEDUVI, por lo que destacó la importancia de ser claros en las tomas de decisiones, buscando que las propuestas que se aprueben en el Comité, generen el mayor consenso posible, tanto en lo que representan como en la pertinencia de su ubicación.

Reconoció la calidad del trabajo artístico, sin embargo, comentó que habría que tomar en cuenta los valores como la horizontalidad, la equidad de género, la solidaridad, lo sugerente a la idea de la economía como una fuerza imparable que demuestra su poder, que es tan importante por lo que habría que apostar por lo colectivo, lo incluyente, la equidad de género, el amor por los animales, el medio ambiente y demás valores, por lo que la pieza debe ser replanteada y habría que votar para que quede claro el sentido del Comité y que exista una propuesta donde se replantee y sea presentada ante los miembros.

Posteriormente, se llevó a cabo la votación a la colocación de la escultura “Toro de Wall Street” en Av. Paseo de la Reforma, frente a la Bolsa Mexicana de Valores, teniendo 5 votos en contra de 9 de los integrantes con voz y voto, se rechazó la colocación de la escultura en Av. Paseo de la Reforma, no obstante se podrá realizar la propuesta en otra ubicación.

El Mtro. Marcos Pizarro comentó que la propuesta ha tratado de complacer y aportar al espacio público, sin embargo, entiende la premura, más no comprende la eficacia de un juicio cuando no se da el tiempo para el mismo; asimismo, destacó que realizó su primera exposición en 1984 y los distintos trabajos que ha realizado en su trayectoria artística, por lo que, no es la primera pieza que estaría en una avenida importante, además, agregó que las posturas del Comité tuvieron un valor contundente, con respecto a la gente, el paisaje, la historia, en lo que se puede aportar y considera que no se tiene un símbolo que los represente a las personas que está sufriendo por la inseguridad que existe en el país, por lo que la idea de prestar el trabajo realizado sin ningún costo monetario, es por el deseo de complacer y si al Comité no le complace, comentó que encontrará otro espacio en donde se pueda colocar la escultura y haga feliz a la gente, pero fue un honor estar presente ante el Comité experto, por lo que está en la espera que en algún momento la escultura funcione como una aportación cultural y que haga historia.

El Lic. Inti Muñoz respondió al Mtro. Marco Pizarro que su trayectoria como artista es de destacar y afirmó que todas las propuestas que provengan de la diversidad cultural, manifestaciones artísticas de instituciones y de la ciudadanía, será recibidas por el COMAEP; no obstante, planteó que si se considera hacer una reformulación de la propuesta, se puede volver a presentar ante el Comité para la respectiva opinión. Aclaró que lo que se analizó fue la pertinencia de colocar la pieza en ese sitio específico.

El Mtro. Marcos Pizarro agradeció de antemano la oportunidad de estar en el Comité a pesar de no haber sido aprobada la escultura.

La Mtra. Glenda Hecksher compartió la opinión del Lic. Inti Muñoz referente a la calidad de la escultura, su manufactura y que la trayectoria del Mtro. Marcos Pizarro no se encuentra en duda; sin embargo, comentó que le gustaría que se propusiera para otro espacio ya que Paseo de la Reforma no es el lugar idóneo y la propuesta que se presenta es muy buena.

COLOCACIÓN DE LA ESCULTURA "TORO DE WALL STREET" EN AV. PASEO DE LA REFORMA (FRENTE A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES)
Fecha: 02 de diciembre de 2022, Ciudad de México.
Sesión: Décima Primera Sesión Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/11EXT/04/2022
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México votaron por mayoría en contra de la colocación de la escultura denominada "Toro de Wall Street en México" en frente de la Bolsa Mexicana de Valores, situada en la Av. Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc.

d. Colocación de la escultura "Soy México" en el Jardín de las Naciones

El C. Catalino Alamino Argaiz agradeció el espacio que se le dio ante el COMAEP y expusó que la pieza Soy México, forma parte de la donación llevada a cabo por Grupo Autofin México al Gobierno de la CDMX y se propone sea instalada en el Jardín de las Naciones Unidas, posteriormente cedió la palabra al Ing. Marcos Ortiz Cruz, quien ha estado al pendiente del tema.

El Ing. Marcos Ortiz Cruz comentó que el proyecto está siendo promovido por el Grupo Autofin México y les hizo llegar mediante oficio, la solicitud para una anuencia de recibir la donación al Gobierno de la Ciudad de México; destacó que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Ejecutiva de Almacenes e Inventarios, se rigen bajo las Normas Generales de Bienes Muebles y la Circular Uno 2019 y éstas marcan las facultades, la formalización de las donaciones. Acotó que en mesas de trabajo con Grupo Autofin y algunas instancias como la Secretaría de Obras y Servicios, el Bosque de Chapultepec, la Secretaría del Medio Ambiente, determinaron que era viable tener un dictamen por las partes técnicas y se diga si es factible colocar la escultura en el espacio solicitado, con la finalidad de no entorpecer el patrimonio cultural del Bosque de Chapultepec y Paseo de la Reforma, por lo que, en busca de la opinión técnica de expertos ante este proyecto, sin embargo, éstos comentaron que no se encontraban en condiciones de emitir un dictamen y el Bosque de Chapultepec comentó que la propuesta debía ser sometida ante el Comité, por lo que se envió a la SEDUVI la información para saber si es viable recibir la donación de una escultura de tal magnitud para ser colocada en ese espacio en específico.

Añadió que la Secretaría de Administración y Finanzas daría el acompañamiento a la formalización por medio de un contrato de donación, a través de la Secretaría de Cultura, quien es la instancia que tendría que registrar y darle un número de inventario a la pieza; no obstante, se requiere del dictamen que indique si se acepta la propuesta y que puede instalarse en ese lugar en específico, añadió que en caso que no se obtenga una respuesta favorable, se le comunicaría la resolución a Grupo Autofin y las opiniones vertidas por el Comité.

La Mtra. Dolores Martinez preguntó sobre la ubicación precisa y respecto de quién es la propuesta, si proviene de la Secretaría de Administración y Finanzas, de Grupo Autofin México, del escultor y por qué es en ese punto en específico.

El Ing. Marcos Ortiz Cruz respondió, que se tiene propuesto instalarlo en el Jardín de las Naciones Unidas en el espacio de la explanada, frente a la Estela de Luz y añadió que la propuesta proviene de Grupo Autofin México, quien hizo llegar la solicitud a través de la Jefatura de Gobierno, ya que así es el procedimiento para recibir una donación.

El Lic. Inti Muñoz agradeció a la Secretaría de Administración y Finanzas el esfuerzo para traer al Comité el planteamiento que se hizo de manera independiente. Comentó que sin entrar en juicios y valoraciones sobre las características de la escultura, se debe tomar en cuenta que se aprobó la colocación de un jardín de lectura en homenaje a José Saramago en Glorieta de la Naciones Unidas, no obstante, dado que el Bosque de Chapultepec no tuvo una posición definida, consideró pertinente posponer la votación o que la ubicación de la pieza se replantee en otro sitio, por lo que en este momento no sería lo idóneo colocar la pieza en ese espacio, o simplemente, si no hay objeción pasar a una votación.

El Dr. Martín Gómez Tagle, cedió la palabra a preguntas ante el proyecto.

El Mtro. Manuel Oropeza dio la bienvenida a la donación, sin embargo, coincidió con el Lic. Inti, en que el espacio no es viable y no se aceptaría, en todo caso, se podría buscar otra alternativa, para la colocación de la propuesta.

El Dr. Saúl Alcántara, de acuerdo con la Mtra. Valeria Valero, expuso que el Bosque de Chapultepec tiene una declaratoria de Belleza Natural en 1933 por lo que es Zona de Monumentos Históricos, añadió que las dimensiones se convertirán en una disonancia en este espacio, en comparación al Jardín de José Saramago que era más contenido. Consideró que si el COMAEP aprueba una propuesta de dicha índole, existirá un conflicto con el escultor Jorge Marín por las “Alas de México” un ícono ubicado en Paseo de la Reforma, ya que es trasladar una caligrafía escultórica en una forma distinta con una “M”, por lo que consideró un conflicto.

El Dr. Martín Gómez Tagle, dio lectura al mensaje de la Mtra. Dolores Martínez Orralde, que cita: “Por la escala y el sitio, el INBAL recomienda que se coloque en otro sitio, salvo la opinión del INAH”.

La Mtra. Valeria Valero, comentó que por la importancia del espacio y la escala de dicha propuesta se envió con anticipación al comité, se valoró la propuesta y INAH realizó un documento donde no se considera factible la colocación en esa ubicación, es decir, no se emitió ningún juicio, dictamen o valoración a la escultura, sino el espacio no se considera adecuado.

COLOCACIÓN DE LA ESCULTURA “SOY MÉXICO” EN EL JARDÍN DE LAS NACIONES UNIDAS
Fecha: 02 de diciembre de 2022, Ciudad de México.
Sesión: Décima Primera Sesión Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/11EXT/05/2022
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).

Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México votaron por unanimidad en contra de la colocación de la escultura denominada 'Soy México' en el Jardín de las Naciones Unidas, situado en Calzada General Mariano Escobedo con Av. Paseo de la Reforma.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

a. Colocación del conjunto escultórico "Malacate Tlatoque" en el Parque Tacuba

El Mtro. Inti Muñoz, celebró que, tras un largo tiempo de análisis, aterrizó en algún lugar donde se considera viable, no obstante, añadió que, ahora la SEDUVI y la SOBSE deben trabajar en el diseño de la plaza.

El Dr. Saúl Alcántara, coincidió con el Mtro. Inti Muñoz en la ubicación, consideró que es un espacio conflictivo por los puentes y distribuidores viales, por lo que dicho conjunto escultórico dará un remanso a la zona. Sugirió a la SOBSE que en lugar de seguir impermeabilizando los suelos, hay que empezar a tener la cultura de usar pavimentos permeables y preparar al suelo para la captación del agua, asimismo, reforzarlo con árboles a fin de mimetizar el entorno.

La Mtra Valeria Valero preguntó: ¿Si Arqueología tendría que valorar el tema de cimentación y cualquier excavación que se realice?. Concordó con el Dr. Saúl Alcántara, en que los pavimentos sean permeables.

Añadió que, el grupo de artesanos que han promovido dicho diseño escultórico ha buscado al INAH a fin de obtener apoyo económico para la fabricación de las esculturas, sin embargo, dicha Institución no cuenta con los recursos y ni la competencia al respecto. Añadió que se tiene un primer análisis de dicha propuesta, donde se identificaron algunas observaciones como la escala del elemento con su entorno, ya que en la zona hay vegetación, bancas históricas, inclusive, elementos contemporáneos como luminarias, por lo que se tiene que analizar la propuesta. Agregó que el Lic. Inti Muñoz propuso una mesa de trabajo en coordinación con SEDUVI, INAH y las instancias que se consideren pertinentes convocar.

El Arq. Juan Moreno, respondió que por parte de los artesanos ingresaron un oficio a la SOBSE donde solicitaron el apoyo para realizar el proyecto ejecutivo del espacio público, en cuestión de cómo serían los pavimentos, las banquetas y todo el contexto urbano, cómo resolver los cruces peatonales y seguridad para lo usuarios, sólo se espera la respuesta de SEDUVI, en caso de que el proyecto ejecutivo se trabaje en conjunto.

En el caso de las esculturas, para poder tener todo el tema de la cimentación, lo que externaron los artesanos fue que ellos requerían tener un espacio dónde colocar dicho conjunto, para empezar a buscar a los patrocinadores o el recurso, tanto para desarrollar el recurso del proyecto ejecutivo y el conjunto escultórico, ya que, al no tener un sitio donde se ubicará el conjunto, sería complicado llegar con los inversionistas sin tener un sitio. Una vez que sea probada la ubicación se tendrá que plantear los tiempos para el ingreso de las gestiones y revisar el tema de excavación y cimentación.

C. Javier Rosas, comentó respecto al tema de los pavimentos, caminar sobre piedra braza es difícil, por lo que solicitó que se pensara seriamente cuál sería el tipo de pavimento a utilizar; por otra parte, en el sentido de, si el COMAEP vota a favor, solicitó se facilite a la Alcaldía el proyecto arquitectónico y de cimentación para que la Dirección General de Obras pueda valorarlo y tener pleno conocimiento del proyecto.

El Dr. Gomez Tagle, comentó que hay un acuerdo que se dio en el recorrido realizado por SOBSE, la alcaldía y SEDUVI que dice que, una vez aprobada, se revisará el proyecto ejecutivo, el cual, se verán todas la cuestiones de

materiales competencia de la SOBSE y la normativa por SEDUVI; la Alcaldía, por ser una entidad del territorio, estará participando en el proyecto.

El Dr. Ortiz Armas, respecto a los pavimentos preguntó si los colores que se proponen en los "tapetes", cómo se pretenden manejar los colores, si tienen algún significado, es ilustrativo y cómo se conseguirán los colores en la obra.
El Arq. Juan Moreno, respondió que se habló con los artesanos y efectivamente, los colores representan cada una de las concepciones del plano terrenal que se tiene como ideología, el infierno, el cielo, la tierra, etc. Añadió que, lo había revisado con SEDUVI, existen varias posibilidades que se tendrá que revisar una vez que se desarrolle el proyecto ejecutivo, una de ellas era considerar que pudiera realizarse con vegetación, aunque los artesanos comentaron que sería complicado por las geometrías de dichos elementos; otra opción, sería colocando pavimentos más pequeños que ayuden a generar todo el tapete y se entienda qué es lo que quieren ilustrar.

El Arq. Manuel Sola, comentó que se ha identificado una tasa muy alta de incidentes de seguridad vial en el punto de Av. Azcapotzalco, por lo que, en dado caso de que camine el proyecto, preguntó si se tendría el alcance para habilitar el cruce peatonal en la gasa de desincorporación de Aquiles Serdán y subsanar algunas de las problemáticas peatonales que se tienen muy bien identificadas; añadió que se podría trabajar en conjunto para hacer alguna adecuaciones y mejoras peatonales.

El Dr. Gómez Tagle, comentó que la participación de SEMOVI ha tenido gran participación como en el la Ruta de la Amistad, para que el arte que se aprueba en COMAEP pueda ser visitable.

El Arq. Juan Moreno, comentó que en las reuniones que se tuvieron con los artesanos, se solicitó considerar dentro de los alcances, la accesibilidad como complementar el cruce peatonal e incorporar la parte de los juegos infantiles. Añadió que el proyecto ejecutivo y presupuesto que se ejercerá de manera inicial será en la rotonda, sin embargo saben que para que pueda funcionar lo rotonda tiene que funcionar el entorno y buscar un recurso que lo complemente, la SOBSE no cuenta actualmente con el recurso para realizar dichos trabajos, está trabajando en el asesoramiento de las gestiones.

COLOCACIÓN DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO "MALACATE TLATOQUE" EN EL PARQUE TACUBA
Fecha: 02 de diciembre de 2022, Ciudad de México.
Sesión: Décima Primera Sesión Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/11EXT/06/2022
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la colocación del conjunto escultórico "Malacate Tlatoque" en el Parque Tacuba.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 18 horas con 42 minutos del 02 de diciembre del año en curso.

Presidente Suplente Mtro. Inti Muñoz Santini	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Vocal Suplente C. Francisco Javier Martínez Ramírez, Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural (Designado mediante oficio SC/505/2022)	**Secretario Técnico** Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
Secretaría de Cultura	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Vocal Suplente C. Sergio Alejandro Durán Alvárez Director Ejecutivo de Planeación, Preservación, Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	**Vocal** Mtra. Norma Angélica Antonio Monroy, Directora de Acervo Bibliohemerográfico (Designada mediante oficio SECTEI/051/2022)
Autoridad del Centro Histórico	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Vocal Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos	**Representante de la Sociedad Civil** Mtra. Glenda Hecksher Ramsden
Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	

Representante de la Sociedad Civil Lic. Ángeles González Gamio	**Representante de la Sociedad Civil** Dr. Ricardo Ortiz Armas
Representante de la Sociedad Civil Dr. Saúl Alcántara Onofre	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.[1]

[1] *Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.*